

Cuenca, Enero 24 del 2.007

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑIA MINERA MARTITA COMIMAR S. A.

De mi consideración:

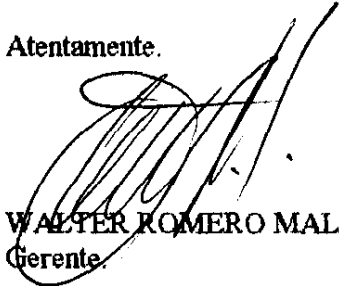
Cumpliendo el mandato de los accionistas y con el estatuto de la Empresa, me permito poner en su conocimiento el Informe correspondiente al ejercicio económico del 2006.

Ratificándome en mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2005, en el que manifesté a ustedes que la empresa se encuentra INACTIVA, y por obvias razones no se ha generado ningún movimiento en este ejercicio.

Nuevamente recomiendo se cumpla con el S.R.I., obteniendo el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES, pues como persona jurídica, se debe cumplir con las declaraciones tanto del IVA, como del las RETENCIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA y, con las declaraciones del IMPUESTO A LA RENTA. Puntualizo el hecho de al no tener el RUC. No se puede, como en realidad no se realizado ningún movimiento, esto no es excusa para no cumplir con el S.R.I. ; ya que las declaraciones tanto del IVA, como de las RETENCIONES EN LA FUENTE, así sean en cero (0.00) deben presentarse mensualmente. Para estar al día con el S.R.I. se debe pagar multa por las declaraciones no presentadas, a partir del mes de constitución de la Empresa.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente.



WALTER ROMERO MALDONADO
Gerente

cc. archivo